

De acuerdo con Reglamento Europeo (CE) nº 453/2010

Fecha de Revisión: Octubre 2012

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial: **BRICOCEM PEGAMENTO ESCAYOLA**

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia/mezcla y usos desaconsejados

Adhesivo en base yeso para pegar escayolas o derivados (consultar ficha técnica).

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Grupo Puma, S.L.

Parque Industrial Trévez. Calle Conrado del Campo, nº 2 – 1ª Planta

29590 – Campanillas (Málaga) – España

Teléfono de atención al cliente: 901 11 69 12

e-mail: grupopuma@grupopuma.com

1.4 Teléfono de emergencia: 901 11 69 12 (Horario de atención: 08:30 – 13:30 y de 16:00 – 19:00)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia.

2.1.1 Clasificación según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 (EU-GHS/CLP):

Este producto no está clasificado como peligroso de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1272/2008.

2.1.2 Clasificación de acuerdo con la Directiva 1999/45/CE:

Este producto no está clasificado como peligroso según la Directiva 1999/45/CE.

2.2 Elementos de etiqueta.

No aplicables de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP) y Directiva 1999/45/CE.

2.3 Otros peligros.

Tenga en cuenta la información contenida en esta ficha de datos de seguridad.

Efectos adversos fisicoquímicos: no hay riesgos notables.

Efectos adversos sobre la salud humana y síntomas: no hay riesgos notables.

Efectos adversos sobre el medio ambiente: no hay riesgos notables.

Otros efectos adversos: grandes cantidades de polvo pueden ser producidas durante la pulverización en estado seco.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3. Mezcla

| Nombre | %(p/p) | Nº CAS | Nº CE | Clasificación Dir. 67/548/CEE | Clasificación Rgto. 1272/2008 |
|-------------------|--------|-----------|-----------|----------------------------------|----------------------------------|
| Sulfato de calcio | > 99% | 7778-18-9 | 231-900-3 | - | - |

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de las medidas de primeros auxilios.

Notas generales:

No se esperan efectos adversos durante el uso normal del producto, sin embargo, si los efectos aparecen se aplican las siguientes recomendaciones.

- Tras la inhalación:

A raíz de la inhalación de grandes cantidades de polvo salga al aire fresco. Si no respira, dar respiración artificial. Si la respiración es difícil, dar oxígeno. Obtener atención médica.

- Tras contacto con los ojos:

Lavar los ojos con abundante agua durante al menos 15 minutos, levantando los párpados superior e inferior ocasionalmente. Obtener atención médica.

- Tras contacto con la piel:

Si aparece alguna molestia, lavar la piel con abundante agua durante al menos 15 minutos. Qúitese la ropa y el calzado contaminados. Obtener atención médica. Lavar la ropa antes de usarla nuevamente. Limpiar el calzado antes de volver a usarlo.

- Tras la ingestión:

Inducir el vómito inmediatamente según lo indique el personal médico. No dar nada por boca a una persona inconsciente. Obtener atención médica.

4.2 Principales síntomas y efectos agudos y retardados.

No hay síntomas específicos o efectos retardados.

4.3 Indicación de cualquier atención médica de urgencia y tratamiento especial.

No aplica.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIO

5.1 Medios de extinción.

Utilizar cualquier medio apropiado de extinción para las condiciones del entorno.

5.2 Peligros especiales derivados de la sustancia.

Ninguno.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Los bomberos deberán utilizar los equipos de protección individual definidos para la zona.

El producto en sí, no quema.

Coordinar las medidas de lucha contra incendios.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no sea de emergencia y para el personal de emergencia:

- Ventilar el área de la fuga o derrame.
- Usar equipo de protección personal.
- Evitar la generación de polvo.
- Especial peligro de resbalar por fuga o derrame de producto.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

No son necesarias medidas especiales.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Usar sistema de limpieza por aspiración, para prevenir la formación de polvo.

6.4 Referencia a otras secciones.

Ninguna.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Medidas de protección: no existen disposiciones especiales si el producto es utilizado adecuadamente.

Evitar:

- La dispersión de polvo.
- La inhalación de polvo.
- El contacto con los ojos.

Medidas para evitar incendios:

- El producto en sí, no se quema.
- No se requieren medidas especiales de protección contra incendios.

Medidas para prevenir la generación de polvo y aerosoles:

- Si es técnicamente posible, ventilar el local.

Medidas necesarias para proteger el medio ambiente:

- No existen disposiciones especiales si el producto es utilizado adecuadamente.

Consejos generales sobre la higiene en el trabajo:

- No comer, beber y fumar en áreas de trabajo.
- Lávese las manos después del uso.
- Quítese la ropa contaminada y el equipo protector antes de entrar en las áreas de comida.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas y condiciones de almacenamiento: mantener o almacenar solo en su envase original.

Exigencias técnicas para almacenes y recipientes: ninguna.

Consejos para el almacenamiento conjunto: sólidos no combustibles.

Más información sobre condiciones de almacenamiento: almacenamiento según BREF "Las emisiones de almacenamiento"

<http://eippcb.jrc.es/reference/>

7.3 Usos específicos finales

Ver sección 1.2.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

Límites de exposición profesional

| Nombre del producto o ingrediente | Polvo respirable | |
|-----------------------------------|---|--|
| Sulfato de calcio | Valor límite mg/m ³ – ocho horas | Valor límite mg/m ³ – corto plazo |
| España | 3 | |

| Nombre del producto o ingrediente | Sulfato de Calcio | |
|-----------------------------------|---|--|
| Sulfato de calcio | Valor límite mg/m ³ – ocho horas | Valor límite mg/m ³ – corto plazo |
| España | 10 respirable aerosol | |

8.1.2 Valores límite biológicos.

Ninguno.

8.1.3 Controles de ingeniería apropiados.

Ventilación local para uso en interiores.

Filtros en las chimeneas para uso industrial.

8.1.4 Límites de exposición adicional en las condiciones de uso.

DNEL/DMEL y valores PNEC del sulfato de calcio:

DNEL:

| <i>Exposición</i> | <i>Exposición patrón</i> | <i>DNEL (trabajadores)</i> |
|-------------------|---------------------------|-------------------------------|
| Inhalación | Efectos agudos sistémicos | 5082 mg/m ³ |
| | Sistemática a largo plazo | 21.17 mg/m ³ |
| Exposición | Exposición patrón | DNEL (poblac. general) |
| Inhalación | Efectos agudos sistémicos | 3811 mg/m ³ |
| | Sistemática a largo plazo | 5.29 mg/m ³ |
| Oral | Efectos agudos sistémicos | 11.4 mg/m ³ |
| | Sistemática a largo plazo | 1.52 mg/kg bw/day |

PNECS:

| PNEC | Comentarios |
|-------------|---|
| Acuático | No presenta toxicidad aguda para los peces, invertebrados, algas y microorganismos en las concentraciones ensayadas en los estudios. La toxicidad aguda del sulfato de calcio para los peces, invertebrados, algas y microorganismos suele ser para concentraciones mayores que las más altas probadas, y son superiores a la solubilidad máxima de sulfato de calcio en agua. |
| Sedimento | No aplicable a la naturaleza ubicua de los iones calcio y sulfato de calcio en el medio ambiente. |
| Suelo | No aplicable a la naturaleza ubicua de los iones calcio y sulfato de calcio en el medio ambiente. |
| STP | 100 mg/l |

8.2 Controles de la exposición

Consulte la sección 7.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto: Sólido. Cristalina en polvo granulado.

Color: blanco, blanco beige, ligeramente gris.

Olor: Neutro

Umbral olfativo: No hay umbral, inodoro.

pH: No se aplica cuando se suministra.

Punto de fusión/ punto de congelación: No disponible

Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición: No aplicable.

Punto de inflamación: No disponible.

Tasa de evaporación: No aplicable.

Inflamabilidad (sólido, gas): No aplicable.

Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad: No aplicable

Presión de vapor: No aplicable.

Densidad de vapor: No aplicable.

Densidad aparente establecida: 600- 900 Kg/m³

Solubilidad(es) aproximada: 2 g/L.

Coefficiente de reparto n-octanol/agua: No aplicable.

Temperatura de auto-inflamación No aplicable.

Temperatura de descomposición:

Descomposición térmica del yeso:

- en CaSO₄ y agua a los 140 °C

- en CaO y SO₃ por encima de los 700 °C

Viscosidad: No aplicable.

Propiedades explosivas: No aplicable.

Propiedades comburentes: No aplicable.

9.2 Información adicional

Falta de datos.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

No reactivo.

10.2 Estabilidad Química

El producto es químicamente estable.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Mezcla de una solución acuosa de carbonato de sodio dará lugar a la formación de dióxido de carbono.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Evitar la contaminación por bacterias reductoras de azufre y el agua en condiciones anaerobias.

10.5 Materiales incompatibles

No hay materiales incompatibles conocidos.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Descomposición del sulfato de calcio se lleva a cabo, a partir de temperaturas superiores a 1450 °C.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos del sulfato de calcio

| <i>Clases de peligro</i> | <i>Dosis</i> | <i>Especies</i> | <i>Método</i> | <i>Comentarios</i> |
|-------------------------------------|---------------------|------------------------|----------------------------------|--|
| Toxicidad oral aguda | LD50> 1581 mg/kg bw | Rata | OECD 420 | |
| Toxicidad dérmica aguda | N/a | | | |
| Toxicidad aguda por inhalación | LC5 > 2.61 mg/l | Rata | OECD 403 | Máxima dosis posible |
| Corrosión/irritación cutánea | N/a | Conejo | OECD 404 | No irritante |
| Lesiones oculares leves | N/a | Conejo | OECD 405 | No irritante |
| Sensibilidad respiratoria o cutánea | N/a | Cerdo | OECD 406 | No afecta a la piel |
| Mutagénesis en células germinales | N/ a | Pruebas in vitro Ratón | OECD 471 OECD 476 OECD 474 | No mutagénico No mutagénico |
| Carcinogénesis | N/a | | | No hay riesgo de carcinogénesis por sulfato de calcio |
| Toxicidad reproductiva | NOAEL 790 mg/kg bw | Rata | OECD 422 | No se observa toxicidad en la reproducción |
| Única exposición-STOT | N/a | | | No existe toxicidad aguda |
| Exposición repetida-STOT | N/a | | | Clasificación STOT si el sulfato de calcio contiene sílice cristalina >1%- < 10% |
| Peligro de aspiración | N/a | | | No existe peligro por aspiración |

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad del sulfato de calcio

| <i>Toxicidad acuática</i> | <i>Efecto de la dosis</i> | <i>Tiempo de exposición</i> | <i>Especies</i> | <i>Método</i> | <i>Evaluación</i> | <i>Comentarios</i> |
|----------------------------------|---------------------------|-----------------------------|---------------------------|---------------|--|--------------------|
| Toxicidad aguda en peces | LC50 >79 mg/l | 96 h | Pez japonés | OECD 203 | Inofensivo para los peces en la concentración ensayada | Ensayo límite |
| Toxicidad aguda en Dafnias | EC50 >79 mg/l | 48 h | Dafnia magna | OECD 202 | Inofensivo para las Dafnias en la concentración ensayada | Ensayo límite |
| Toxicidad aguda en algas | E50 > 79 mg/l | 72 h | Selenastrum capricornutum | OECD 201 | Inofensivo para las algas en la concentración ensayada | Ensayo límite |
| Toxicidad en microorganismos STP | EC50 > 790 mg/l | 3 h | Lodos | OECD 209 | Inofensivo para microorganismos STP | |

Después de la neutralización no se observa toxicidad.
El producto se hidroliza en iones de calcio y sulfato.
El efecto declarado puede ser causado en parte por los productos de descomposición.
Los datos ecológicos fueron medidos en el producto hidrolizado.

12.2 Persistencia y degradabilidad

Degradación abiótica.

Eliminación físico-foto-química:

- El producto se hidroliza rápidamente en la presencia de agua a iones calcio y sulfato.
- No hay eliminación foto-química.

Biodegradación:

- Los métodos para determinar la biodegradabilidad no son aplicables a las sustancias inorgánicas.

12.3 Potencial de bioacumulación

No hay indicación de potencial de bioacumulación.

Los datos ecológicos fueron medidos en el producto hidrolizado.

De acuerdo a las experiencias de este producto inerte y no degradable biológicamente.

12.4 Movilidad en el suelo

Soluble en agua.

Constituyente natural de los suelos.

Si el producto penetra en el suelo será móvil y puede contaminar las aguas subterráneas.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Esta sustancia no cumple los criterios para ser clasificada como PBT o vPvB.

12.6 Otros efectos adversos

De acuerdo con los criterios de la clasificación europea y un sistema de etiquetado, la sustancia o el producto no tiene que ser etiquetado como "peligroso para el medio ambiente".

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto:

Los residuos o producto no válido pueden eliminarse en vertederos siguiendo la normativa local y nacional. Eliminar de forma que se evite la formación de polvo. En tanto sea posible, sería preferible el reciclado a su eliminación en vertedero.

Envases y embalajes:

Si los envases no están contaminados, pueden reciclarse según normativa local. Evitar la generación de polvo.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

No clasificado como peligroso en términos de la reglamentación del transporte.

14.1 Número ONU

No regulado.

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

No aplicable.

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

No aplicable.

14.4 Grupo de embalaje

No aplicable.

14.5 Peligros para el medio ambiente

Ninguno.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Ninguna.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: No se aplica.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia/mezcla

Autorizaciones: no requeridas.

Restricciones de uso: ninguna.

Otras reglamentaciones de la UE:

Reglamento REACH (CE) 1907/2006

Reglamento (CE) 1272-2008

Reglamento (UE) 453/2010

El sulfato de calcio no es una sustancia SEVESO, ni de agotamiento de ozono, ni un contaminante orgánico persistente.

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de la seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

16.1 Indicaciones de peligro.

Ninguna.

16.2 Consejos de prudencia.

Ninguno.

16.3 Frases de riesgo.

Ninguna.

16.4 Instrucciones de formación.

Las instrucciones de formación sobre temas de salud y seguridad, están disponibles en www.eurogypsum.org -Manual de manipulación de cargas.

Aviso Legal / Nota Aclaratoria

La información suministrada en esta ficha refleja los conocimientos disponibles en la actualidad y confiando que el producto se usa bajo las condiciones establecidas y de acuerdo a las indicaciones que aparecen en el envase o en guías técnicas. Cualquier otro uso no especificado del producto, incluido su utilización junto con otros productos o en otros procesos, se hará bajo la exclusiva responsabilidad del usuario.

Es responsabilidad del usuario tomar las medidas de protección adecuadas, utilizar el producto dentro de su plazo recomendado y cumplir con todos los requisitos legales que sean aplicables a su actividad.